



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	CUL/7/2006-22	Fecha dictamen	22/02/2007	Número dictamen	34/2007
Denominación	Declaración de Importación para Mercancías Liberadas				

Resolución	Fecha	05/06/2007	<a href="#">BOE del 3 de julio del 2007</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Comercio. Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)		
Función	Cambio de divisas para la importación de mercancías dentro del Estado español. Se refiere a mercancías expresamente declaradas con libertad de comercio e importación en España.		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ministerio de Cultura		
Fecha inicio:	1960	Fecha fin:	1973

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	15 años desde su creación	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Aleatorio		Ejemplares como muestra
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Libre
Motivos /Base legal:	
Plazos:	

#### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Circular con el trámite de Declaraciones de Importación de mercancías liberadas	08/08/1959
Decreto de autorización a la convertibilidad de la peseta	15/07/1961

Circular con las variaciones del modelo de Declaraciones Liberadas	10/06/1963
Circular con normas sobre licencias de importación, exportación y declaraciones de mercancías liberadas	10/02/1968
Orden del Mº de Comercio que regula los procedimientos para la importación de mercancías	25/09/1968
Resolución con la tramitación de importaciones de mercancías	24/12/1968

#### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<p>Tres etapas de tramitación con modelos diferenciados:</p> <p>1) 1960-1963</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejemplar para el IEME</li> <li>- Impreso de "Créditos par Importación de mercancías Liberadas" del banco delegado del IEME</li> <li>- En ocasiones, "Certificaciones" del banco delegado del IEME del valor de la mercancía.</li> </ul> <p>2) 1963-1968: ejemplares "L"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- L7: Ejemplar para el IEME</li> <li>- L5: Ejemplar para la Aduana que envía al IEME</li> </ul> <p>3) 1968-1973: ejemplares "L"</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- L3: Ejemplar para Estadística y Mecanización</li> <li>- Hoja Complementaria de especificación, en caso de necesitar mayor espacio para especificar la mercancía</li> </ul>	

#### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipos de relación
Solicitudes de Licencia de Importación (juego de impresos "M") Licencias de Importación (juego de impresos "N")	Instituto Español de Moneda Extranjera.	Antecedente
Modelo "Declaración de importación", serie C-1, aplicable a cualquier tipo de tráfico de importación	Banco de España	Continuación
Declaraciones de Importación de Mercancías Liberadas	DG. de Comercio Exterior DG. de Aduanas. Mº de Hacienda	Complementaria
Boletín de Información comercial española	Ministerios competentes en materia de importación de mercancías	Recapitulativa

#### INFORMACIÓN ADICIONAL: